

**MERCOSUR/PARLAMENTO DEL MERCOSUR
PROPUESTA DE RECOMENDACIÓN N° /2010**

VISTO:

El artículo 99 del Reglamento Interno del Parlamento del Mercosur, que establece que “las Recomendaciones son indicaciones generales dirigidas a los órganos decisorios del Mercosur”.

CONSIDERANDO:

Que la construcción de una comunidad de naciones depende de la comprensión que cada pueblo tenga de las características de los pueblos hermanos;

Que las manifestaciones culturales son las más legítimas herederas de la historia de un pueblo;

Que la construcción del Mercosur se debe realizar también a través de la integración de las personas y de sus manifestaciones artísticas, culturales y folklóricas;

Que las oportunidades de convivencia de las diferentes culturas deben ser difundidas y alentadas en todas las regiones del Mercosur;

Que las manifestaciones culturales son, también, los mejores vehículos para la difusión de la idea del Mercosur; y

Que es fundamental el rol que ejercen los gobiernos regionales y locales en la promoción de acciones a favor de los derechos ciudadanos.

**EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR
RECOMIENDA
AL CONSEJO DEL MERCADO COMUN:**

Art. 1º. El Consejo del Mercado Común llevará adelante una política para la elección anual de una capital cultural simbólica del Mercosur.

Art. 2º Cada año, una ciudad, elegida de entre las Mercociudades, será designada como “Capital Cultural del Mercosur”.

Párrafo único. La elección se realizará por sorteo, siguiéndose el criterio de rotación por orden alfabético entre los países del bloque.

Art. 3º. La Capital Cultural del Mercosur será sede, durante un año, de manifestaciones culturales de los países del bloque en las áreas de la música, la danza, el teatro, el cine, las artes plásticas, entre otras.

Art. 4°. Los Estados Partes adoptarán internamente mecanismos que estimulen una mayor participación de la sociedad civil en los eventos de la Capital Cultural del Mercosur.

Brasilia,

José Paulo TÓFFANO
Parlamentario del Mercosur

JUSTIFICATIVA

La integración que buscamos en el Mercosur es la integración entre las personas, mucho más allá de la que se construye entre los gobiernos. Para ello, la convivencia debe ser alentada de las más diversas formas. Por creer en ello, elaboré esta propuesta de norma, inspirado en la idea –que agradezco– del Diputado Fernando Gabeira, mi compañero de bancada del Partido Verde y para el cual pido el apoyo de mis pares en el Parlamento del Mercosur.

**Texto traducido por la Unidad de Enlace con el Parlamento del Mercosur
de la H. Cámara de Diputados de la Nación**